ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 67/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día once de enero de dos mil veintiuno, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, tercer piso del Edificio Safira, sito en la calle Oliva entre Alberdi y 14 de Mayo, se reúnen el ING. RENÉ A. PERALBO G., Jefe, la ING. NATHALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones y la SRA. STELLA PALACIOS, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV, el ABOG. JORGE BERNIS, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el ABOG. JULIO JARA, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el SR. ANTONIO PANGRAZIO, Representante Legal de la COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A, - CIA S.A. cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 67/2020 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 2, LOTE Nº 3. ID Nº 382.548**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 05 de enero de 2021, conforme a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores del documento de la Solicitud de Propuestas publicado.

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los puntos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado al Representante del la COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha veintiuno de octubre del 2020 para el **LLAMADO MOPC N° 67/2020 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 2, LOTE Nº 3. ID Nº 382.548,** en todos sus términos, como además han solicitado la confirmación que todo el Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica (sobre 1), estará disponible para la ejecución de los servicios; manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la Oferta presentada. Además, se compremeten que sera entregada la nómina de personal no puntuable antes de la firma del contrato de acuerdo a lo solicitado, la cual pasara a evaluacion.

En lo que refiere a los demás aspectos, como el Enfoque, la Metodología, el Plan de trabajo y la Organización de la Propuesta, el Representante de la **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A**, manifiesta, que se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha veintiuno de octubre del 2020 en todos sus términos, por lo cual será incorporada al Contrato sin modificaciones, comprometiéndose el Representante del Consorcio a ejecutar los servicios de Consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato.

En atención a lo estipulado en el Numeral 3.15 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores del Documento de la Solicitud de Propuestas publicado, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio (sobre 2), presentada por la COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A, concluyendo que el precio del contrato para los servicios, es de **GUARANÍES NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIESCISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (Gs. 9. 524. 216.436)**, excluidos todos los impuestos locales.

Ing. Antonio Pangrazio
Representante Legal

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

En relación a los Impuestos locales, se acuerda que el MOPC está de acuerdo en reconocer el 10% correspondiente al IVA – Impuesto al Valor Agregado, que asciende a **GUARANIES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (Gs. 952.421.644)**, que será incorporado al monto total del Contrato.

Por lo expuesto se consulta al Representante de la **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A**, si está de acuerdo con lo ut supra mencionado, contestando el mismo que no tiene objeciones.

En tal sentido, se confirma que el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a **GUARANÍES DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA (Gs.10. 476.638.080)**, y en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda constituido de la siguiente manera:

Rubro	Precio sin IVA	IVA	Precio total con IVA
Costo Total Propuesta Financiera	Gs. 9. 524. 216. 436	Gs. 952.421.644	**Gs. 10. 476.638.080**

El Representante de la **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A**, manifiesta, que la Consultora asume el compromiso incondicional de ejecutar los servicios a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato y en su Propuesta, asumiendo asimismo los riesgos en costo que en dicho menester pueda generarse por una eventual subestimación en su Propuesta de precio, no habiendo reclamos posteriores por este concepto.

Se deja constancia, que la presente Acta de Negociación está enmarcada dentro de los Lineamientos para la Selección, Adquisición y Contratación de Bienes, Consultorías y Obras de CAF, las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cumpliendo con las normativas de Contrataciones Públicas nacionales, correspondientes.

Seguidamente, se presenta a consideración de las partes el borrador de la versión del Contrato Negociado, que es rubricado con las iniciales por las mismas en todas sus páginas, como prueba de su aprobación, siendo ésta la versión que será remitida a consideración de la CAF para su conformidad.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:40 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

Ing. Antonio N. Pangrazio
Representante Legal

Ing. René Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

ING. RENÉ A. PERALBO G. .....

ING. NATHALIA DROZDOVA .....

STELLA PALACIOS .....

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ABOG. JORGE BERNIS .....

ABOG. JULIO JARA .....

SR. ANTONIO PANGRAZIO .....

Ing. Rene Peralta
Jefe UEP - BID
MOPC